

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO	0,25 céntimos
EL PAGO ES ADELANTADO	

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de "pago" se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é nfantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 7)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Trabajo, Comercio é Indust. ia.

Jefatura Superior de Industria.

Habiéndose formulado consulta por algunas Inspecciones provinciales de Industria acerca de la forma en que debe realizarse la Estadística de Industrias mecánicas, químicas y eléctricas, y considerando conveniente que los acuerdos referentes á las mismas se publiquen con caracter general, esta Jefatura Superior, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 25 de Enero de 1924 y en virtud de las facultades que le confieren los artículos 15 y 25 del Real decreto de 3 de Junio de 1924, ha dispuesto lo siguiente:

I. Terminados con exceso los repetidos plazos que se han venido concediendo para presentación de la relaciones de industrias á que se refiere al artículo 15 de la Real orden de 25 de Enero de 1924, se pone en conocimiento de los industriales á quienes afecta, que con arreglo á lo que dispone el artículo 19 de la misma quedan compelidos para efectuarlo en el plazo de quince días, pasado el cual, se dispondrán por la Autoridad gubernativa las multas á que autoriza el artículo 42 del Estatuto provincial, sin perjuicio de suspender el funcionamiento de la industria si por la Inspección Industrial se estimase de aplicación el artículo 16 de la misma Real orden.

II. Las relaciones deben formularse por triplicado, firmadas por el dueño, gerente, director ó encargado, y deben contener la

razón social, domicilio clase de industria, número y clase de obreros que en ella trabajan y número, clase y capacidad de producción de las máquinas ó aparatos de que constan.

III. Cuando la industria funcione con instalaciones eléctricas en que la diferencia de potencial eléctrico entre á cualquier conductor y tierra sea superior á mil voltios en corriente continua ó seiscientos en alterna, ó con calderas ó recipientes sometidos á presión efectiva superior á dos kilogramos por centimetro cuadrado, ó utilice ó produzca materias combustibles, insalubres ó peligrosas, ó emplee más de cincuenta caballos de potencia máxima, la relación deberá ir firmada por un Ingeniero con título oficial expedido por el Estado, dado de alta en la contribución industrial para ejercer su profesión libremente ó que tribute por utilidades como empleado al servicio de la industria á que la relación se refiere, quien garantizará bajo su responsabilidad que las instalaciones no ofrecen peligro para la seguridad pública. La firma del Ingeniero podrá sustituirse por la de un perito industrial en los casos y condiciones que se determinan en el artículo 15 de la citada Real orden.

IV. Las industrias que no cuentan con un Ingeniero ó Perito, ó prefieran utilizar los del servicio oficial, pueden presentar las relaciones con la sola firma del dueño, director, gerente ó encargado, en cuyo caso, si son de las comprendidas en el número anterior, se les girará una visita de inspección por un Ingeniero de la Inspección Provincial de Industria, quien percibirá los honorarios fijados en las tarifas 13 y 14 aprobadas por Real orden de 14 de Febrero de 1914.

Quando algun Ingeniero de la Inspección Industrial se traslade á una localidad para ejercer las funciones propias de su cargo, realizará las visitas de inspección pendientes en la misma sin cargar cantidad alguna á los industriales por gastos de viaje.

V. Las Inspecciones provinciales de Industria procederán á clasificar las relaciones por clases de industrias y localidades, asignando á cada industria un número y una ficha en la que se anotarán las características de la misma. Este servicio se realizará en la forma prescrita en los artículos 11 y 12 de la Real orden de 25 de Enero de 1924.

VI. Los Jefes de las Inspecciones Provinciales propondrán á los Gobernadores civiles la publicación de las anteriores disposiciones en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, recordando á los industriales que su incumplimiento dará lugar á la aplicación de los artículos 16 y 19 de la Real orden de 25 de Enero de 1924.

Madrid, 14 de Abril de 1925.—
El Jefe superior de industria,
J. Florez Posada.

Sr. Ingeniero Jefe de la Inspección industrial de Oviedo.
R. al núm. 1.841

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Oviedo

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados los mozos del reemplazo actual, esta Comisión permanente, en sesión del día 23 del corriente, acordó declararlos prófugos e incurso en las responsabilidades personales y subsidiarias establecidas en el Capítulo XI del Reglamento de la Ley de reemplazos, a los que a continuación se expresan:

Número 2, Ignacio Albuerno Mendoza, hijo de Victor y Josefa, vecindado en Oviedo.

13, José Alvarez Valenciano, de José y Eugenia, Méjico.

17, José Rivera Diaz, de Juan y Genoveva, Azcárraga, 73.

19, Ricardo Fernandez Menendez, de Ramón y Joaquina, T. Nación.

20, Guillermo Fanjul Palicio, de José y Perfecta, Agüeria.

22, Luis Gonzalez Quirós, de Gervasio y Maximina, Oviedo.

23, Manuel Alonso Garcia, de Luis y Carolina, Concepción.

26, Vicente Gabarri Jimenez, de Pedro y Eduvigis, San Lázaro.

28, José Garcia Fernandez, de Ramón y Aurora, P. Cerdeño.

31, Secundino Vega Fernandez, hijo de Concepción, Oviedo.

35, Benigno Rodriguez Rodriguez, de Francisco y Jenara, Nora.

40, José Alvarez Mortera, de José y María, Agüeria.

41, Salvador Gutierrez Fernandez, hijo de Virginia, Oviedo.

43, Amador Canga Alonso, de José y Elvira, Udrión.

47, Alejandro Alonso Menendez, de José y Candelaria, Altamira.

50, Manuel Garcia Gonzalez, de José y Concepción, Olloniego.

52, Jesús Marcos Ordóñez, de José y Maria, Rosal, 18.

61, Rafael Villanueva Garcia, de Tomás y Maria, P. Cueto.

63, Belarmino Gonzalez Argüelles, hijo de Generosa, Oviedo.

66, José Baragaño Diaz, de Manuel y Emilia, Agüeria.

68, Severino Fanjul Fanjul, de Jenaro y Carolina, Box.

69, Alfredo Palacio Gonzalez, de Joaquin y Amparo, G. Estrada, 6.

72, Enrique Fernandez Grandá, de Luis y Anita, Loriana.

75, Pablo Cué Alvarez, de Vicente y Maria, Manjoya.

78, Constantino Nievaes Alvarez, de Alfredo y Esperanza, Agüeria.

79, Francisco Alvarez Rodriguez, de José y Feliciano, Brañes.

80, Mateo Puras Peraita, de Pedro y Ivira, Santa Susana, 16.

81, Manuel Diaz Alvarez, de Francisco y Serafina, San Claudio.

83, Luis Rosal Gonzalez, de Leopoldo y Concepción, M. Alvarez, 8.

85, Angel Suarez Gonzalez, de Manuel y Generosa, Siones.

87, Juan Criado Garcia, de Eladio y Maria, San Claudio.

90, Juan Labrador Secades, de Alvaro y Concepción, P. Cerdeño.

91, Arturo Fernandez Azcárate, de Arturo y Josefa, T. Junigro.

92, César Galán Rozada, hijo de Josefa, Oviedo.

99, José Parades Rozades, de Agustin y Maria, Nora.

- 106, Enrique del Rio Garcia, hijo de Enriqueta, 9 Mayo, 1.º
- 110, José Manuel Rodriguez, hijo de Enriqueta, Campomanes, 19.
- 113, Manuel Garcia, hijo de Pilar, Rosal, 59.
- 116, Braulio Garcia Viejo, hijo de Virginia, P. Sala.
- 117, Celso Rodriguez Rodriguez, de Manuel y Faustina, Arenales.
- 119, José Cabal Fernandez, de José y Liberata, P. Mercado.
- 120, Ramón Alvarez del Valle, de Aurelio y Leonor, 9 Mayo, 9.
- 126, Manuel Suarez Cuesta, de José y Josefa, San Esteban.
- 128, Juan Martinez Garcia, de Prudencio y Francisca, P. Sala 9.
- 129, Luciano Diaz Gonzalez, de Bartolomé y Antonia, Siones.
- 140, Cipriano Fanjul Fernandez, de Manuel y Margarita, Manzana.
- 142, Francisco Garcia Garcia, de José y Laura, A. Plata.
- 146, Florentino Zapico Suarez, de Juan y Celedonia, Box.
- 147, Rafael Grosé Muñiz, de Rafael y Joaquina, Caveda.
- 148, Valentin Heliorondo, hijo de Anselma, Oviedo.
- 153, José Flórez Garcia, de Miguel y Maria, San Claudio.
- 155, Alfredo Schulz Nerot, de Federico y Maria, San Claudio.
- 162, José Alvarez Diaz, de Ramón y Aurelia, Arcos.
- 166, Avelino Carmona Areces, hijo de Vicenta, Oviedo.
- 168, Manuel Cim de la Fuente, de Enrique y Rita, P. Cerdeño.
- 175, Manuel Alvarez Garcia, de Laureano y Virginia, Brañes.
- 181, Eladio Otero Alonso, de Silvestre y Josefa, Godos.
- 183, José Gonzalez Suarez, de Francisco y Teresa, Prados.
- 184, Angel Gonzalez Madera, de Severino y Guadalupe, Agüeria.
- 185, José Naves Rodriguez, de José y Maria, San Claudio.
- 187, Eladio Lango Caso, de Eladio y Maria, Oviedo.
- 190, José Alvarez Martinez, de José y Maria, T. San Andrés.
- 205, Andrés Avelino Suarez Fernandez, de Manuel y Beatriz, A. Silla del Rey.
- 212, José Fernandez Llerandi, de Andrés y Adelaida, Oviedo.
- 222, José Alonso Alonso, hijo de Purificación, T. Cuestas.
- 225, Tomás Martinez Alvarez, de Tomás y Maria, Latores.
- 230, José Fernandez Iglesia, Hospicio.
- 235, Julio Duran Cuervo, de Enrique y Maria, Oviedo.
- 240, Luis Rato Suarez, de Manuel y Josefa, Covadonga, 15.
- 244, José Gonzalez Pevida, de Raimundo y Maria, P. Reyes.
- 245, Cipriano Suarez Alonso, de José e Isabel, A. Frialdad.
- 252, Prudencio Perez Alvarez, de Gabriel y Angela, Oviedo.
- 260, José Arbesú Suarez, de Baltasar e Isabel, Box.
- 263, Reinerio Fernandez Alonso, de Matías y Balbina, Olloniego.
- 264, Jesús Sánchez Gonzalez, de Rosendo y Eulogia, Guisasola, 17.
- 270, César Manuel Fernandez, hijo de Asunción, Rosal 47.
- 272, Manuel Mortera Fernandez, de Jenaro y Eloisa, Agüeria.
- 277, Carlos Caso Alvarez, de Francisco y Amalia, Santa Susana.
- 278, Diego Alvarez Cañedo, de Ramón y Carmen, Caces.
- 283, José Garcia Diaz, hijo de Estefanía, L. Alas 52.
- 289, José Cuesta, Hospicio.
- 292, Ignacio Gonzalez, hijo de Elvira, Oviedo.
- 295, Juan Molina Martinez, de Juan y Claudia, Jovellanos.
- 296, José Coto Gonzalez, de Casto y Viitaciön, Manjoya.
- 297, Angel Alonso Alvarez, de Cipriano y Dolores, Oviedo.
- 298, José Gonzalez Alvarez, de Gumersindo y Sabina, Oviedo.
- 301, José Gutierrez de Celis, de Mariano y Vicenta, A. Argañosa.
- 309, Julio Menendez Lopez, de Diego y Herminia, T. San Andrés.
- 311, Francisco Menendez Gonzalez, hijo de Josefa, A. Guisasola.
- 315, Manuel Alvarez Alvarez, de Fernando y Adelaida, Manjoya.
- 319, Angel Menendez, Hospicio.
- 322, José Cervero Bonjera, de Eduardo y Modesta, B. Aires.
- 326, Benjamin Martinez Arenas, de Manuel y Dolores, Perera.
- 327, Luis Rodriguez Gonzalez, de Ramón y Carmen, Priorio.
- 335, Silverio Garcia Argüelles, de Manuel y Elvira, Box.
- 336, Emilio Fernandez Cimadevilla, de José y Maria, San Claudio.
- 337, Joaquin Alvarez Alvarez, de Manuel y Juana, Brañes.
- 340, Luis Rodil Gonzalez, de Manuel y Pilar, Covadonga.
- 344, Francisco Alvarez Noriega, de Segundo y Pilar, Caveda, 5.
- 353, Nicolás Naves Garcia, de Felipe y Antonia, Bendones.
- 359, Bonifacio Solis Llana, de Julio y Maria, Azcárraga, 19.
- 362, Manuel Fernandez Pelaez, de Telesforo y Josefa, Trubia.
- 368, Antonio Alperi Suarez, de Joaquin y Julia, San Antonio.
- 370, Carlos Llana Peruyero, de José y Maria, Oviedo.
- 372, Francisco Iglesia, Hospicio.
- 375, Manuel Fernandez Sanchez, de Manuel y Antonia, Manjoya.
- 376, José Fernandez Lopez, de Demetrio y Engracia, Requejo.
- 380, Antonio Generoso Fernandez, hijo de Maria, Buenavista.
- 387, José Fernandez Valdés, de José y Enriqueta, P. Bajo.
- 403, Francisco Fernandez Rodriguez, de Maximo y Flora, Postigo bajo, 34.
- 409, Jovino Fernandez Estébanez, de Félix y Manuela, Santa Susana.
- 410, Ramón Fernandez Alvarez, de Rafael y Maria, Lillo.
- 413, Rogelio Alvarez Rodriguez, de José y Josefa, San Esteban.
- 415, Segundo Marcos Villa, hijo de Rosalía, L. Alas, 5.
- 417, José Mateos Cadavera, de Luis y Carmen, Oviedo.
- 419, Gerardo Blanco Caunedo, de Pedro y Maria, Oviedo.
- 420, Santiago León Gonzalez, de Pablo y Matilde, Madrid.
- 424, Antonio Menendez, hijo de Matilde, Oviedo.
- 425, Antonio Garcia Garcia, hijo de Carlota, Oviedo.
- 428, Antonio Hevia, de Paulino y Carlota, Regla.
- 430, Manuel Alvarez Valle, de José y Casilda, Latores.
- 434, Ramón Gonzalez Espina, de Ruperto y Carmen, Oviedo.
- 439, Jesús Perez, hijo de Carmen, Oviedo.
- 441, Ramón Valdés Arbesú, de Ramón y Juana, Tenderina.
- 447, Antonio Corrales, hijo de Delfina, Oviedo.
- 448, Juan Lopez Montoto, de Eulogio y Ventura, Trascorrales.
- 450, Ramón Pedro Valdés, de Cándido y Piedad, Tenderina, 9.
- 451, Dimas Rodriguez Gonzalez, de Manuel y Hortensia, Siones.
- 453, Sabino Gonzalez Garcia, de Manuel y Manuela, Sograndio.
- 458, Victoriano Laviada Alvarez, de Aurelio y Manuela, Corredoria.
- 461, Victor Garcia Romero, de Manuel y Carolina, Caveda.
- 469, Adolfo Martinez, hijo de Concepción, Santo Domingo.
- 470, Hermógenes Gonzalez Fernandez, Angel y Aurelia, Adrión.
- 472, Domingo German Garcia, de Marcelino y Segunda, Concepción.
- 473, Emilio Villar, hijo de Celestina, Azcárraga, 48.
- 476, Francisco Miguel Pondal, de Francisco y Gumersinda, Oviedo.
- 479, Joaquin Alvarez Heres, hijo de Aurora, P. Bajo, 8.
- 483, Pablo Fernandez Suarez, de Constantino y Luisa, San Claudio.
- 486, Joaquín Martinez Azurmenmendi, de Antonio y Jesusa, G. Estrada, 7.
- 488, Amable Diaz Suarez, de Ramón y Hortensia, Travesía Campo.
- 482, Aurelio Fernandez Suarez, de Rogelio y Josefa, Oviedo.
- 493, José Rivera Pincet, de José y Angela, Sto. Domingo.
- 494, José Pintado Villa, de Laureano y Concepción, Colloto.
- 497, Bonifacio Iglesia, hijo de Carmen, Santo Domingo.
- 500, Baldomero Ruiz, hijo de Gregoria, Concepción, 56.
- 501, Jnan Florineti Joglar, de Juan y Genoveva, Santo Domingo.
- 502, Carlos Iglesia, Hospicio.
- 506, Eduardo Díaz Alonso, hijo de Esperanza, Oviedo.
- 510, David Iglesia Garcia, de Segundo y Lucia, A. Pilares.
- 511, Manuel Perez Garcia, de Ramón y Adela, Brañes.
- 512, Rafael Naves Suarez, de Manuel y Maria, Santo Domingo.
- 514, Santiago Miranda Vizcaino, de Arturo y Mercedes, Rosal, 57.
- 519, Felipe Sanchez Gonzalez, de José y Rosa, P. Mercado.
- 521, Manuel Fernandez Campa, de Gregorio y Vicenta, Buenavista.
- 523, Francisco Fernández Alvarez, de Gregorio y Ramona, Manjoya.
- 524, Manuel Fernandez, hijo de Generosa, Magdalena, 25.
- 526, Vicente Camporro Vigil, de Agustin y Elvira, Box.
- 527, Manuel Cabal, hijo de Teresa, Oviedo.
- 530, Julio Llanderrozos Rodriguez, de José y Amadora, Oviedo.
- 531, Agustín Escandón Rodriguez, de Ramón y Encarnación, Oviedo.
- 535, Domingo Iglesia, Hospicio.
- 536, Rogelio Fernandez de la Fuente, de Baldomero y Julia, Campomanes, 19.
- 537, Francisco Eernandez Vigil, de Santiago y Maria, Oviedo.
- 541, Bernardo Miranda Díaz, de Manuel y Primitiva, idem.
- 543, Cándido Alvarez Valdés, de Manuel y Etelvina, A. Paniceres.
- 545, Isaias Ovies Morán, de José y Rosaaio, Campomanes.
- 547, José Díaz Lozano, de José y Victoria, Oviedo.
- 552, José Alvarez Garcia Jove, de Justo y Patrocínio, idem.
- 561, Manuel Alvarez Campa, de Faundo y Antonia, San Claudio.
- 563, Enrique Alonso Alonso, de Manuel y Joaquina, Manzana.
- 564, Manuel Suarez Rodriguez, de Manuel y Teresa, Manjoya.
- 566, Mario Paredes Garcia, de Alejandro y Maria, Nora.
- 567, Roque Iglesia, Hospicio.
- 573, Gerardo Garcia Alonso, de Gerard y Melchora, Tenderina.
- 575, Reinerio Sanchez Martinez, de Laureano y Ramona, P. Fitoria.
- 582, Faustino Llaneza Jooza, de Rafael y Angela, Agüeria.
- 583, José Suárez Alonso, de Antonio y Maria, T. Nalón.
- 592, Patricio Rubio Rionda, de Patricio y Dolores, Boal.
- 599, Ramón Reguera Menéndez, de Sebastián y Josefa, T. Nalón.
- 601, Eugenio Rodriguez Fanjul, de Rafael y Filomena, Bendones.
- 605, Celso Alvarez Martinez, de Vicente y Josefa, Nora.
- 606, Francisco Menéndez Garcia, de José y Maria, Trubia.
- 608, José Alonso Echeparrieta, de Manuel y Carmen, Olloniego.
- 610, Enrique Alvarez Fernandez, de Vicente y Maria, San Claudio.
- 613, José Llana Prieto, hijo de Consuelo, Pereda.
- 615, Alfredo Cesúa Fernández, de Arturo y Aurora, Oviedo.
- 616, Agustín Orce Sanchez, de Julio y Maria, Piñera, 39.
- 620, Andrés Avelino Valdés Miranda, de Ramón y Teres, P. Abuli.
- 622, Manuel Fernandez Fernandez, de Laureano y Carlota, Naranco.
- 628, José Fernández Alonso, de José y Marcelina, T. Perlin.
- 629, Luis Garcia Alvarez, de Venancio y Luisa, Oviedo.
- 631, Manuel Fernández Alvarez, de Jesús y Belarmina, idem.
- 636, Julio Díaz Garcia, de Domingo y Adela, Santa Clara.
- 637, Próspero Cuevas Cuevas, de José y Amparo, Puerto.
- 638, Belarmino Fernandez, hijo de Plácida, Azcárraga.
- 640, Manuel Garcia López, de Enrique y Mercedes, Udrión.
- 643, Agustin Garcia, hijo de Eugenia, San Lázaro.
- 646, José Castro Lopez, de Antonio y Maria, A. Cristo.
- 651, Andrés Fernandez Gonzalez, de José y Manuela, Lorianana.
- 355, Ricardo Perez Rodriguez, de Luis y Maria, Oviedo.
- 656, Ricardo Gonzalez Artime, de José y Emilia, Carretera Gijón.
- 659, Vicente Castau San José, de Vicente y Eugenia, Oviedo.
- 662, Aurelio Alonso Garcia, de Enrique y Felisa, P. de la Sala, 3.
- 663, Cornelio Menendez Díaz, de Bernabé y Josefa, T.ª S. Andrés.
- 665, Gerardo Gomez, hijo de Joaquina, Oviedo.
- 671, Manuel Fernández Mier, de Ramón y Laura, Lorianana.
- 673, Manuel Alvarez Gonzalez, de Andrés e Inocencia, Oviedo.

674, Braulio Pelaez Gonzalez, de Juan y Rita, Trubia.

676, Fermín Fernandez Fernandez, de Manuel y Aurelia, Priorio.

679, José Fernandez Fernandez, de José y Josefa, La Manjoya.

683, José Lopez Cabeza, de José y Manuela, A. Camales.

685, Miguel Sanchez Alvarez, de Francisco y María, T. Nalón.

686, Andrés Avelino Suarez Pelaez, de Nicanor y Juana, Santa Marina.

688, Andrés Alvarez Alvarez, de Manuel y Florentina, Oviedo.

690, Juan Gonzalez Prado, de Angel y Teresa, Fozaneldi.

693, Joaquin Gonzalez García, de Tomás y Javiera, Oviedo.

696, Julio Lopez Fernandez, de José y Antonia, Sograndio.

698, Artemio González Fernandez, de José y Leonor, Puerto.

699, Enrique Campa Bobes, de Victor y Antonia, Campillín.

701, Dionisio Rodriguez, Hospicio.

712, Luis Gonzalez Lopez, de Ramón y Sabina, Puerto.

713, Sergio Carcalea, hijo de Rosa, Pereda.

715, Marino Miñor Menendez, de Luciano y Rafael, M. Vigil, 9, 2.º

722, José Gonzalez Fernandez, de Fernando y Celestina, A. Solises.

725, Angel García Gonzalez, de Ricardo y Consuelo, Azcárraga, 16.

726, Alfredo Fernandez Rodriguez, de Alfredo y Concepción, Santullano.

730, Cándido Fernandez Perez, de Ramón y Regina, Naranco.

732, Manuel Fernandez Fernandez, de José y Laura, Colloto.

734, Manuel Martinez Gonzalez, de José y Josefa, T.ª Camales.

755, Jenaro Iglesia, Hospicio.

756, Luis Roza Solis, de Antonio y María, Covadonga.

757, Leonardo Naves Madera, de Manuel y Teresa, Pereda.

760, Francisco García Díaz, de Manuel y María, Oviedo.

764, José Suarez Gonzalez, de Antonio y Regina, Siones.

768, Antonio Areces García, de Juan e Inés, Fruela.

769, Fernando Sanchez Grossi, de Angel y Carlota, Santa Susana.

770, Juan Alvarez Rodriguez, de Manuel y Dolores, Oviedo.

775, Faustino Prado Iglesia, hijo de Faustina, Hospicio.

776, José Martinez Gonzalez, de Manuel y María, Pereda.

777, José Cuervo Suarez, de José y Eudisia, Campo de los Patos.

779, Angel Iglesia, Hospicio.

782, Fernando Llamas Alvarez, de Manuel y Jenara, Pando.

784, Victoriano Fernandez, hijo de María, Oviedo.

791, José Gonzalez Fernandez, de León y Mariana, Pereda.

794, Emeterio Canal Rodriguez, de Ramón y Ramona, Olloniego.

793, Eugenio Rodriguez Fernandez, de Angel y María, Prados.

595, Angel Gonzalez Suarez, de José y Esperanza, T.ª Mohías.

796, Antonio Alvarez Gomez, de Ramón e Isabel, Oviedo.

798, Francisco Rodriguez Fernandez, de Francieco y María, Oviedo.

799, José Fernández Riestra, de José y Enriqueta, Caveda.

801, Luis Menéndez Fernández, de Ismael y Adela P. bajo, 6.

807, José Rodríguez Fernández, de Francisco y María, Oviedo

809, Manuel Iglesia, Corredoria.

812, José Flórez Fernández, de Manuel y María, Oviedo.

813, José Rodríguez Rodríguez, de Inocencio y Encarnación, Bendones.

820, José Alvarez del Rio, de Andrés y María, Azcárraga, 6.

821, Rogelio Braña Suárez, de Vicente y María, Box.

922, Ezequiel Fernández González, de Modesto y Generosa, Caces.

824, Jesús Iglesia, Hospicio

825, Manuel Albornoz Haro, de Evaristo y María, Oviedo.

830, Félix Palicio García, de de Matías y Valentina, A. Pumarín.

834, José Suárez Fernández, de Benjamin y Laura, A. Plata.

836, Ricardo Villanueva, de Teresa, A. Cristo.

837, Isidoro Alvarez Alvarez, de Nicolás y Ramona, Hospital.

840, José García González, de Antonio e Isabel, Covadonga.

844, Luis García, de Rosa, Oviedo.

853, José Alvarez Fernández, de Manuel y María Oviedo.

859, Jesús Villa Alvarez, de José y María, Olloniego.

862, José González, de Teresa, Oviedo.

863, Nicanor Villanueva Alvarez, de Fernando y Dolores, P. Coellada.

685, José Fernández Alvarez, de Manuel y Cecilia, San Claudio.

666, Enemérito Fernández González, de Avelino y Josefa, Priorio.

867, Senén Martínez Fernández, de Isidro y Josefa, San Claudio.

869, Jesús Alvarez Díaz, de Aurelio y Aurora, Oviedo.

874, Antonio Fuente Fernández, de Enrique y Matilde, P. Nonin.

877, José González González, de Manuel y Dolores, A. Riello.

881, Alfredo Novoa Bobes, de Fernando y Enriqueta, Jovellanos.

887, Federico Españadero Saiz, de José y Paula, Gastañaga.

890, José Nieto Alonso, de Carlos y Josefa, Manjoya.

891, Juan Cuaresma Condes, de Juan y Manuela, A. Guisasa.

895, Santiago Montanero González, de Daniel y Dolores, A. Parajuga.

896, Aurelio Rodriguez, de María, Oviedo.

897, Angel Gutiérrez Blanco, de Francisco y María, Latores.

898, Avelino González González, de Florentino y Teresa, A. Plata.

900, Ceferino Miranda Menéndez, de Segundo y María, Loria.

902, Manuel Zuazua Torre, de Alejandro y Encarnación, Azcárraga.

903, Antonio Fabian Sánchez, de Ramón y Anastasia, Oviedo.

904, Antonio Alvarez Suárez, de Emilio y Florentina, Travesía Perlín.

905, Juan Alvarez Fernández, de José y Rosalía, San Claudio.

908, Manuel Martínez Solís, de José y Elisa, G. Estrada.

909, Ramón Alba del Campo, de José y Aurora, Oviedo

915, José González, de Rosalía, idem.

917, Angel Garcia Leante, de Eugenio y Rosalía, idem.

918, Doreteo Alvarez Zueco, de Francisco y María, idem.

919, Francisco Arias Menéndez, de Francisco y María, idem.

920, José Ojanguren Naves, de Félix y Aurora, P. Cerdeño.

921, Manuel García Iglesia, de Ernesto y Agustina, A. Plata.

Lo que se hace público rogando a las autoridades de todas clases, que en caso de ser habidos dichos interesados sean puestos a mi disposición a los efectos que procedan.

Oviedo, 29 de Abril de 1925.—El Alcalde, Ladreda.

R. al núm. 1.755

ANUNCIO

D. José M.ª Ladreda y Menendez Valdés, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Hago saber: La Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, en sesión de 16 de Abril de 1925, acordó sacar a subasta las obras de construcción del alcantarillado de La Argañosa, por el tipo de 47.388 pesetas.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924, por si alguien quisiere hacer alguna reclamación, en el plazo de diez días en contra del referido acuerdo, transcurrido aquél, no se admitirán reclamaciones.

Oviedo, 30 de Abril de 1925.—José María Fernandez Ladreda.

R. al núm. 1.811

Alcaldía de Ibias

EDICTO

Se halla formada y expuesta al público, por término de diez días, la matrícula de industrial y comercio para este Municipio y año económico de 1925-26.

Se hace público, a los efectos reglamentarios.

San Antolin de Ibias, 26 de Abril de 1925.—El Alcalde, R. de Cargas.

R. al núm. 1.820

Alcaldía de Tapia de Casariego

Formado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario para la adquisición de un edificio destinado al alojamiento de la Guardia civil del puesto de esta villa, queda expuesto al público en la Secretaría de este Municipio, por término de ocho días, durante cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, en virtud de lo dispues-

to en el vigente Estatuto municipal.

Tapia de Casariego, 1.º Mayo de 1925.—El primer Teniente Alcalde en funciones, José Magdalena.

R. al núm. 1.822

Alcaldía de Taramundi

EDICTO

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1925-26, aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, con arreglo al artículo 5.º del vigente Reglamento de Hacienda municipal durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Taramundi, a 26 de Abril de 1925.—El Alcalde, José M.ª Cerdeira.

R. al núm. 1.818

En la Secretaría de este Ayuntamiento, estará expuesto al público, por espacio de ocho días, el repartimiento de la contribución territorial por riqueza rústica y pecuaria, a los efectos de reclamaciones.

Taramundi, Abril 24 de 1925.—El Alcalde, José Maria Cerdeira.

R. al núm. 1.847

Alcaldía de San Martin del Rey Aurelio

ANUNCIO

De conformidad con el anuncio de esta Alcaldía publicado en el BOLETIN OFICIAL de 20 de Febrero último, se hace público por medio del presente, para conocimiento de todas cuantas personas deseen presenciar el acto, que los ejercicios para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, tendrán lugar el día 22 del mes actual, a las tres de la tarde.

San Martin del Rey Aurelio, 2 de Mayo de 1925.—El Alcalde, C. Suárez.

R. al núm. 1.851

Alcaldía de Degaña

ANUNCIO

Confeccionado el repartimiento de la contribución territorial, riqueza rústica de este término municipal, para el próximo ejercicio de 1925-26, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a fin de que los contribuyentes interesados puedan examinarlos y hacer reclamaciones si lo estiman pertinente.

Degaña, 29 de Abril de 1925.—El Alcalde, Manuel del Rio.

R. al núm. 1.829

Alcaldía de Cudillero

Aprobado por la Comisión municipal permanente, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año económico de 1925-26, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, durante los cuales y ocho más, podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Cudillero, Mayo de 1925.—El Alcalde, Aquilino Falconi.

R. al núm. 1.854

Alcaldía de Bimenes

Formada la matrícula industrial y de Comercio de este concejo para el próximo ejercicio de 1925 a 1926, durante el término de diez días, puede ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento, y producir las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Bimenes, 1.º de Mayo de 1925.—El Alcalde, P. D., Cándido Alvarez.

R. al núm. 1.84

Alcaldía de Coaña**ANUNCIO**

Confeccionada la matrícula de industria y comercio para el próximo año económico de 1925-26, perteneciente á este término municipal, queda expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de diez días, á fin de que por los interesados puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Coaña, 5 de Mayo de 1925.—El Alcalde, Ramón Méndez.

EDICTO

Confeccionados los repartimientos de la contribución territorial por concepto de rústica y urbana, de este concejo, correspondiente al ejercicio económico de 1925-26, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Coaña, 5 de Mayo de 1925.—El Alcalde, Ramón Méndez.

R. al núm. 1.857

Alcaldía de Noreña**EDICTO**

Dón Rufino Alonso Blanco, Primer Teniente de Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Noreña.

Habiendo acordado la Comisión municipal permanente, en sesión del día veintidos de este mes de Abril, proponer al Ayuntamiento pleno, conforme á lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, las habilitaciones ó suplementos del crédito necesario para satisfacer deudas procedentes de fallos de los Tribunales y otras de índole legal hasta la

cantidad de cinco mil cuatrocientas pesetas noventa y dos céntimos, se anuncia que el expediente ha quedado expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones que sean procedentes.

Noreña, 30 de Abril de 1925.—Rufino Alonso.

R. al núm. 1.799

SECCIÓN JUDICIAL**Juzgado de Tineo****Edicto**

D. Félix Acebedo Iglesias, Juez municipal de años anteriores, en funciones de este término.

Hago saber: Que por el presente se cita á Pilar Fernandez, vecina que fué del Pedregal, mayor de edad, casada, hoy ausente en ignorado paradero, para que el día veintiseis del corriente, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal de Tineo á celebrar juicio de faltas, por lesiones, que contra la misma propuso D. Sandalio Colado Garcia, vecino del Pedregal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Tineo, á dos de Mayo de mil novecientos veinticinco.—Félix Acebedo.—Por su mandado, Luis Sanchez.

R. al núm. 1.846

Juzgado de Pravia

D. Ramón Valle Menendez, Juez de primera instancia sustituto del partido de Pravia,

Hago saber: Que por consecuencia de autos civiles ordinarios de mayor cuantía, hoy ejecución de sentencia y procedimiento de apremio propuestos por el Procurador D. Rafael de la Uz, en nombre de D. Serafin Garcia Miranda, vecino de Grado, contra los parientes o cualquiera otra persona que se crea con derecho a heredar a los hermanos D. César y D. Ernesto Mauro Menendez y Garcia Casares, sobre pago de pesetas, se acordó sacar a pública subasta, el día veinte de Junio próximo, a las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, la siguiente finca que les fué embargada, tasada por el perito D. Emilio Suarez Fernandez.

Casa de planta baja, destinada antes a fraguá, hoy cochera o garage, señalada con el número cincuenta de población, sita en la calle de Flórez Estrada, de la villa de Grado, de una superficie de unos treinta metros cuadrados; linda a la derecha saliendo ó izquierda camino público, espaldado lo mismo y huerto de herederos de Manuel Tamargo, y al frente la citada calle. Tasada libre en cinco mil ciento cincuenta pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente edicto a fin de que las personas que deseen tomar parte en la subasta puedan verificarlo en el día, hora y local designados; advirtiéndose que

para ello es necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado, cuando menos, el diez por ciento del importe de la tasación, no siendo admisible postura que no cubra las dos terceras partes de la misma, y el título de propiedad estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlo los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con el mismo y no tendrán derecho a fijar ningun otro.

Dado en Pravia, a primero de Mayo de mil novecientos veinticinco.—Ramón Valle.—El Secretario judicial, Ramón Santaló Villar.

R. al núm. 1.848

Juzgado de Castropol

D. Leopoldo Huidobro Pardo, Juez de primera instancia de la villa y Partido de Castropol.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de D.ª Josefa Miranda Sanjulian, natural de Vegadeo, y vecina que fué de Piantón, en aquel municipio, donde falleció el veintisiete de Febrero último, sin dejar ascendientes ni descendientes legítimos, y sin disposición testamentaria, siendo sus herederos abintestato, como parientes más próximos, sus sobrinos carnales D. Leonardo, D. Eleuterio y don Cecilio Cuervo y Miranda, que son los que promovieron dicho expediente.

Y por el presente se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho a la herencia de la D.ª Josefa, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla en forma, en el término de treinta días siguientes a la publicación del presente edicto.

Dado en Castropol, a primero de Mayo de mil novecientos veinticinco.—Leopoldo Huidobro.—El Secretario, Enrique Murias.

R. al núm. 1.844

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que ha continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura conducción y de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

TUERO FERNANDEZ, Ceferino, natural de Oles, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 16 años de edad, que embarcó para la Isla de Cuba, en el mes de Febrero

último; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa, para ser oído en el sumario número 12 del presente año, por el delito de violación.

FERNANDEZ RIVERO, Luis, natural de Puelles, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, soltero, labrador de 25 años de edad, que embarcó para la Isla de Cuba, en el mes de Octubre último, domiciliado últimamente en Puelles, procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa, para notificarle el auto de procesamiento que contra el mismo se dictó por el expresado delito, y para ser indagado.

PÉRDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS**DE TINEO.**

En poder de José Rodriguez García, vecino de Tineo, se hallan depositadas las caballerías siguientes:

Yegua cerrada, color negro, calzada, alzada 1,24 metros, crines y cola recortada.

Yegua cerrada, color castaño, de 1,20 metros de alzada, cola y crines largos.

Petro de tres años, color rojo, alzada 1,18 metros, todos en mediano estado de carnes.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de su dueño ó dueños.

Tineo, Mayo 2 de 1925.—El Alcalde, B. Torre.

R. al núm. 1.830

A LOS AYUNTAMIENTOS**Polígrafo «LA BLANCA»**

Patente de invención número 47.838; por veinte años. El mejor y más económico para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 copias, en una o en varias tintas, con un solo original.

Precio, 26 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 10 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS
VITORIA (ALAVA)

Comp. fía del Ferrocarril de Langreo en Asturias.

No habiéndose reunido la representación de acciones necesarias para celebrar la Junta general ordinaria el día 30 del actual, ha acordado el Consejo hacer la segunda convocatoria para el día 1.º de Junio, a las catorce, en que se resolverá válidamente sobre aprobación de cuentas, fijación del dividendo y nombramientos ordinarios.

Queda ampliado el plazo de presentación de acciones hasta el 23 de Mayo en que se cerrará la lista de asistencias en la Dirección, Serrano 50, y en las oficinas de Gijón.

Madrid, 28 de Abril de 1925.—El Secretario, I. Pidal.

Esc. Tip. del Hospicio provincial